

EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO XXIII

SE PUBLICA POR LA TARDE

NÚM. 5.713

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

GERONA Un mes: UNA peseta
Resto de España . . . Trimestre: TRES pesetas
Extranjero id. SEIS id.

Gerona Martes 27 de Noviembre de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
Ronda de Fernando Puig, n.º 10

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales

Anuncios y comunicados a precios convencionales

De los trabajos publicados serán responsables sus autores

La mejor máquina para escribir

YOST

SIN CINTA VISIBLE

Casa Central de la YOST en
España: BARQUILLO, 4. — MADRID



Sucursal en GERONA, Platería, 1

EL FIN DE LA GUERRA

Una nueva profecía

(Colaboración de EL AUTONOMISTA)

La actual guerra, que ha puesto de relieve la inutilidad de muchos oficios, ha inferido al de adivino un golpe de muerte. Cuantos profetas han surgido—y han sido bastantes—desde agosto de 1914, todos han incurrido en la puerilidad y en el ridículo. Nadie ha acertado. Y es muy lógico. El futuro no está sujeto a reglas fijas e inflexibles, y la guerra, que depende de las imprevistas circunstancias, no puede tener marcado un plazo. Sin embargo, los augures no quieren convencerse y cada día salta un nuevo señor haciendo cábalas más o menos ingeniosas para ver si acierta con la solución del terrible problema.

Somos, pues, de los que echan en saco roto toda clase de profecías, aunque, como cosas curiosas, solemos recogerlas, de vez en cuando. Eso es precisamente lo que vamos a hacer hoy.

La predicción que un periódico francés acaba de poner en moda, funda el fin de la guerra nada menos que sobre la fecha de nacimiento, advenimiento al poder, número de años de reinado o de presidencia y edad, de todos los jefes de los Estados aliados. He aquí la curiosísima estadística:

Poincaré nació en 1858 y fué elevado a la presidencia de la República francesa en 1913. Por con-

siguiente, presidencia, 4 años, edad 59. Sumadas estas cifras hacen 3.834.

Wilson nació en 1856 y es presidente también desde 1913. Por tanto, presidencia 4 años y 61 de edad. Total, 3.834.

El rey de Inglaterra nació en 1865 y subió al trono en 1910. O sea, 7 años de reinado y 52 de edad. Total, 3.834.

El rey de Italia nació en 1869 y ocupó el trono en 1900. Lleva, pues, 17 años de reinado y tiene 48 años de edad. Total 3.834.

El rey de Bélgica nació en 1875 y fué coronado en 1909. Reinado, 8 años; edad, 42. Total, 3.834.

El emperador del Japón nació en 1879 y rige el trono desde 1912. Reinado, 5 años; edad, 38. Total, 3.834.

El rey de Serbia nació en 1844 y subió al trono en 1903. Reinado, 14 años; edad, 73. Total, 3.834.

El rey de Montenegro nació en 1841 y fué elevado al trono en 1910. Reinado, 7 años; edad, 76. Total, 3.834.

El rey de Rumanía nació en 1865 y rige el trono desde 1914. Reinado, 3 años; edad, 52. Total, 3.834.

Como se ve, los productos de todas estas diferentes adiciones son siempre los mismos: 3.834. Ahora bien, si a esta cifra se la divide por dos, resulta 1917. Por consiguiente, la paz, según el autor de la predicción, será acordada en el año actual.

La estadística es curiosísima,

según pueden apreciar nuestros lectores, y demuestra en el profeta una paciencia realmente asombrosa. Porque Dios sabe las combinaciones que habrá estado haciendo con toda clase de cifras hasta conseguir encontrar una que satisficiera sus anhelos. Y en efecto, esa suma, asombrosamente inexorable, es muy significativa; ese terrible número 3.834 es para desconcertar a cualquiera. El matemático se debió poner pálido al encontrarse frente a él y ¡cuánta no sería su alegría al descubrir que, dividido por dos, daba otra cifra, la de 1917, que es precisamente la del año que corre! Pero ahora viene una desconcertadora pregunta:

¿Por qué hemos de dividir por dos la cifra obtenida? ¿Qué razón hay para esa nueva operación aritmética? No lo sabemos, aun cuando estamos seguros de que si esa pequeña objeción ha llegado a oídos del ingenioso profeta, éste habrá salido del paso con una respuesta muy sencilla también:

—Divididos por dos porque dos son los grupos de beligerantes...

Alberto DONADIO.

Contra el aumento del contingente provincial

PROTESTA Y FELICITACION

El Ayuntamiento de la villa de Ripoll, a propuesta del concejal republicano señor Portabella, ha aprobado por unanimidad la siguiente proposición.

«El Ayuntamiento de Ripoll acuerda haber visto con disgusto el acuerdo tomado por la Diputación de esta provincia sobre aumento de contingente provincial, y además, dar un voto de gracias a los Diputados provinciales señores Riu, Arola, Inglés y Tuyet por el entusiasmo con que combatieron la mencionada proposición y acuerdo, puesto que, haciéndose cargo de la precaria situación de los Municipios, combatieron el aumento de contingente provincial

y votaron en contra del acuerdo»
— Explicó el señor Portabella esta última proposición, diciendo que la Diputación ha aumentado en pocos años el contingente provincial en muchos miles de pesetas, y ésta es la causa de que aquel Ayuntamiento se hallé en descubierto con dicho centro oficial.

Añadió que si hasta ahora al Municipio se le ha hecho difícil ponerse al corriente en el pago del contingente, le será imposible en lo sucesivo ponerse al corriente y atender el aumento del tipo que viene satisfaciendo, creyendo que era digna de tenerse en cuenta, antes de acordar tales aumentos, la situación precaria de los Ayuntamientos, debido al estado anormal que atraviesa España.

Como decimos más arriba, se aprobó por unanimidad la proposición, manifestando el alcalde don Juan Serdá que tiene el propósito de convocar a una reunión a todos los alcaldes del distrito de Puigcerdá, al fin de exteriorizar una sólida protesta, por entender que los pueblos de dicho distrito no deben equipararse por igual al pago del contingente, puesto que son pocos los gastos que ocasionan a la Diputación provincial, por estar más cerca de Barcelona que de Gerona y serles más cómodo trasladarse a aquella ciudad para muchos asuntos, singularmente por enfermedades.

Al Consistorio de Ripoll le produjo buen efecto la idea expuesta por su alcalde.

Báscula pública

de RICARDO GARRIGA TOLOSA, situada en la calle Ronda de Fernando Puig, n.º 1, esquina a la de Santa Eugenia.

: EL PADRE FITA :

La villa de Arenys de Mar ha tributado un merecido homenaje a su ilustre hijo el Padre Fidel Fita, director de la Academia de la His-

toria, colocando una artística lápida en la casa donde nació.

El Padre Fita es también acreedor a la admiración de Gerona, a la que ha dedicado eruditos trabajos.

En el archivo capitular de esta ciudad descubrió el sabio escritor, allá por el año 1873, los materiales para su interesante obra *Los reis d'Aragó i la Seu de Girona*, y en el propio año hizo la transcripción de las lápidas hebreas procedentes de Montjuich y Palau Sacosta, que se conservan en el Museo provincial.

Publicó el Padre Fita diversos trabajos en *La Revista de Gerona*, uno de ellos sobre la aljama de Castelló de Ampurias, y estimuló al inolvidable Girbal en sus investigaciones.

Al ingresar en la Academia de la Historia, en 1879, su discurso versó sobre *El Gerundense y la España primitiva*.

Los que están algo versados en ciencias históricas, no pueden desconocer lo mucho que Gerona debe al Padre Fita, a quien merecidamente acaba de honrar su villa natal.

Vino nuevo a 0'35 pesetas el litro en la BODEGA LLACH

Assamblea de les Classes Populares de Catalunya

En la primera Assamblea de les Classes Populares de Catalunya que ha de celebrarse a Barcelona se tratarán els següents temes:

I *Solucions dels aspectes més importants de l'agricultura*.—Ponent: don Josep Zulueta, diputat a Corts.

II *Esperit que deu informar la urbanització de les ciutats*.—Ponent: don Cebrià de Montoliu, bibliotecari del Museu Social, de Barcelona.

III *La decadència fisiològica de la raça i com atacar-la*.—Ponent: doctor don August Pi Suñer, metge, membre de l'Institut d'Estudis Catalans.

IV *El problema financier*.—Ponent: don Francisco Layret, advocat i ex regidor de Barcelona.

V *La qüestió social, principalment com a conseqüència de la guerra*.—Ponent: don Marcellí Domingo, mestre i diputat a Corts.

VI *Orientacions en educació i com deu ésser organitzada l'ensenyança*.—Ponent: don Josep Piñol, professor de la Escola Normal de Lleida.

VII *L'organització i l'actuació dels Ateneus i manera com les*

entitats a ells afins podrien col·laborar, lo més eficaçment possible, a l'obra a realitzar, a partir de les tasques de l'Assamblea.

—Ponent: Ateneu Enciclopèdic Popular.

VIII *Els fonaments espirituals d'una futura civilització nostra*.

—Ponent: don Lluís de Zulueta, professor de l'Escola Superior del Magisteri, de Madrid.

CRONICA

El presidente de la Diputación señor Riera, ha recibido una carta del ministro de Hacienda señor Ventosa y Calvell, manifestándole, en contestación al acuerdo en que el expresado organismo solicitó su apoyo para la concesión de la amnistía, que comparte cordialmente las aspiraciones y deseos de la Diputación y que el asunto es objeto de estudio por parte del Gobierno, confiando en que podrá llegarse a una solución que satisfaga la petición formulada.

Se asegura que, invitado por significados elementos de izquierda de Ripoll, hará una visita a aquella villa el diputado por Tortosa don Marcelino Domingo, Director de nuestro querido colega *La Lucha*.

Por la Ordenación de pagos de la Diputación provincial se ha expedido despacho de apremio contra los Ayuntamientos deudores, entre ellos los de Garrigás, Canet de Adri, Gerona y Caldas de Malavella.

El día 3 del próximo diciembre se pondrá al pago en esta Depositaria de fondos provinciales la nómina del Escalafón de Maestros correspondiente a 1911.

Para el doctor Clará y Camps ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Tula Castelló, de San Feliu de Guíxols.

Reemplazo de 1917

Substitutos para el servicio en Africa: Precio de la contrata: 500 pesetas

Para más informes, dirigirse a D. MANUEL COSTANERA, Barquillo, 20. — MADRID; o a D. JOSÉ A. NOGAREDA, Ciudadanos, 13. -- GERONA

HIJOS DE J. PECKLER BARCELONA

Instalaciones de calefacción central, agua caliente, a vapor a baja y alta presión, aire caliente, y secaderos en general para las industrias. — Cocinas centrales, para Hoteles, Manicomios, Institutos, Colegios y en general todo lo relativo a la fumistería.

La Asociación de Periodistas ha acordado organizar, como en años anteriores, la fiesta de Reyes de los niños pobres.

Se ha posesionado del cargo de ayudante de marina del distrito de S. Feliu de Guixols, don Juan Ferrandiz.

Se ha solicitado autorización al Ayuntamiento de S. Feliu de Guixols para instalar unos astilleros, en una extensión de 3.600 metros cuadrados, en el paseo de Mar de dicha ciudad, destinados a la construcción de embarcaciones con motor, de vario tonelaje.

LIBRE EXPORTACION ENTRE PROVINCIAS —Hoy publica la *Gaceta* la siguiente real orden:

Artículo primero.—Se declara completamente libre el tráfico de substancias alimenticias de primera necesidad entre las provincias españolas, sin otras limitaciones que las incautaciones acordadas o en tramitación, la cual no podrá exceder de cinco días, debiendo siempre el gobierno o la Comisaría general de Abastecimientos, por delegación expresa, dictar una resolución definitiva.

No obstante lo preceptuado en el párrafo anterior, las facturaciones no podrán verificarse sin que acompañe a la expedición la correspondiente guía, que no podrá ser negada por las autoridades locales más que en el caso de hallarse la partida incautada o incoado expediente para llegar a la incautación en forma legal.

Artículo segundo.—La circulación interprovincial de substancias alimenticias de primera necesidad que determinen el gobierno o la Comisaría en su nombre, ya se realice por transportes terrestres o cabotaje, se sujetarán a los siguientes requisitos:

a) El solicitante de la oportuna autorización del tráfico, de las substancias que se determinen, que

resida en la capital de la provincia, se dirigirá al gobernador expresando los nombres del vendedor y comprador o destinatario si fuera persona diferente, detallando la especie y cantidad del artículo alimenticio en unidades métricas, pueblo y provincias de destino.

La autorización que se les conceda se cursará por el interesado al vendedor para que éste obtenga de la autoridad local la guía correspondiente.

Los gobernadores concederán los permisos solicitados, en el plazo de 24 horas, salvo las incautaciones a que se refiere el artículo anterior.

b) Cuando el peticionario no resida en la capital de la provincia solicitará el permiso, expresando los mismos requisitos, del alcalde de la localidad de su residencia, quien lo concederá en el mismo plazo, salvo las limitaciones del precedente artículo. Dicha autoridad local deberá comunicar diariamente al gobernador respectivo las autorizaciones que haya concedido, consignando todos los extremos de solicitud.

Artículo tercero.—Cuando se realice por cabotaje el transporte de las especies que se señalen por el gobernador de la provincia en que se verifique el embarque anunciará al de destino y a la Comisaría general la salida de la expedición, expresando el nombre de la nave, el del consignatario, clase y cantidad en unidades métricas de la mercancía, escala y fecha probable del arribo. Tanto en este caso como en el de los artículos anteriores, los gobernadores de las provincias a las que se dirija la expedición, comprobarán la llegada y destino ulterior de la mercancía, dentro de sus demarcaciones, dando cuenta de todo a la Comisaría en la forma que ella disponga.

Artículo cuarto.—Los gobernadores de las provincias del litoral, fronterizas y Baleares darán cuenta quincenalmente a la Comisaría de los abastecimientos en sus provincias respectivas, expresando el «stock» que tengan las fábricas de harinas y trigos y harinas.

Todos los gobernadores darán cuenta a la Comisaría general cada quince días, del resumen claro y detallado de las unidades métricas precisamente, cantidades y substancias alimenticias que entren o salgan durante la quincena anterior, con la indicación separada del pueblo, salida de la provincia, punto de destino y nombre del destinatario.

Artículo quinto.—El comisario general de Abastecimientos, sin

embargo de lo establecido en el artículo primero podrá autorizar a las juntas provinciales prohibir la salida de substancias alimenticias cuando la necesidad lo exija, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la real orden del 7 de diciembre de 1916.

Artículo sexto. — Por la Comisaría general se darán las instrucciones necesarias para el mejor cumplimiento de esta real orden.

Artículo séptimo. — Queda derogada la real orden del 28 de mayo de 1917.

Se vende el acreditado establecimiento de comestibles, sito en la calle de Barcelona, número 41, de esta ciudad (frente a los talleres del ferrocarril de M. Z. y A.) por tener que dedicarse su dueño a otras ocupaciones.

Para detalles en el mismo establecimiento.

El diputado provincial regionalista don Buenaventura Sabater ha sido nombrado Gobernador civil de Cáceres.

¡Vaya, hombre, sea enhorabuena!

Por el ministro de Instrucción pública se ha dispuesto que cuando las necesidades lo reclamen, procedan los directores de Primera enseñanza o los rectores respectivos al nombramiento de auxiliares gratuitos en las escuelas Normales, los cuales habrán de recaer en personas que reúnan iguales títulos académicos que los que se exigen a los propietarios.

El número de dichos auxiliares no podrá exceder en cada escuela de dos por cada una de las tres secciones de letras, ciencias y labores, y uno por cada una de las de religión, dibujo, música, francés y caligrafía.

La Junta de Beneficencia de Ripoll ha distribuido entre los pobres de la localidad, durante la presente semana, la cantidad de 132'80 pesetas en bonos de pan, comestibles, carne, leche, etc., sosteniendo, además, a un pobre en el Hospital.

Han sido robadas cinco mantas del Garaje de automoviles cerca de la estación de Caldas de Malavella, sin haber sido habidos los autores.

La dirección de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha manifestado al Alcalde de Figueras ser del todo imposible el intentar el aumento de coches de tercera clase en la

composición de los trenes expresos de lujo, como había solicitado aquella Corporación.

Gran Peluquería SALON AMERICANO

Juan Dios

Esmero en toda clase de servicios
Abonos especiales. : : Massage.

RAMBLA DE LA LIBERTAD, 31

GERONA

Ha fallecido en Rosas D. Pedro Rahola y Berga, padre de nuestro particular amigo el senador por la provincia de Barcelona D. Pedro Rahola y Molinas.

Enviamos a toda la familia del finado la expresión de nuestro sentimiento.

Por el jefe de policía de la Frontera señor Pineda han sido devueltos a su procedencia 14 obreros que pretendían entrar en Francia sin documentación legal.

La comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Gerona ha declarado exceptuados del servicio militar activo a los soldados Enrique Agulló Pagés, del regimiento de infantería de San Quintín, Francisco Nougues Trullas, del de Asia, y Pedro Soler Trias, del batallón de cazadores de Estella.

Novedades - Massot

Platería 18. — GERONA

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia don Joaquín San Julián secretario de Sala de la Audiencia de Pamplona, amigo, según se dice de los regionalistas.

Se ha señalado el día 12 del próximo mes de diciembre para la adjudicación en pública primera subasta de las obras de acopios para la conservación de los kilómetros 18 al 33 de la carretera de Gerona a San Feliu de Guixols,

cuyo presupuesto de contrata es de 14,185'25 pesetas.

A nombre de don José Serra de Ripoll se ha solicitado la propiedad de una mina de carbón con el nombre de «Antonia» en el término de Ribas.

En el tren correo de Barcelona de ayer tarde, su suscitó una acalorada discusión entre unos viajeros que jugaban al canario, llegando de las palabras a los hechos, promoviendo un fenomenal escándalo y alarma entre los demás pasajeros que ocupaban el vagón.

Llamamos la atención de los jefes de tren para que eviten semejantes escenas.

Fué ayer motivo de grandes censuras el proceder del alcalde de Arbucias, quien, como si se tratara de un fardo cualquiera, facturó para esta ciudad, un pobre vecino de aquella villa enfermo para ingresar en el Hospital provincial sin otro requisito que el billete del ferrocarril de Hostalrich a esta ciudad.

Gracias a la magnanimidad de los pasajeros el enfermo fué atendido durante el viaje y entregado aquí a la policía para que procurara su ingreso en el establecimiento de beneficencia.

Este acto de *humanidad* del alcalde de Arbucias no tiene precedentes.

Libros y Revistas

De extraordinario interés son los tres últimos volúmenes publicados por la Colección de Conocimientos indispensables «Minerva» que a satisfacción de todos los amantes de la cultura, edita el Consejo de Pedagogía de la Diputación provincial de Barcelona: Corresponden a los números XXI, XXII y XXIII, y de ellos son autores respectivos don Manuel

Reventós, que se ha acreditado especialmente en asuntos de política internacional, doña Rosa Sensat, directora de la Escuela del Bosque de Barcelona, y el literato poeta don J. M. López Picó, director de «La Revista», que con tanta atención sigue el movimiento evolutivo de las artes y las letras en el continente humano.

El título «La política contemporánea» (1848-1900) y el hecho de ser su autor el señor Reventós, son garantía suficiente del interés que éste ha de despertar en el público. En realidad el conflicto que conmueve el mundo no puede ser plenamente comprendido sin conocerse los asuntos internacionales del período que se incluye en este volumen de «Minerva», escrito con claridad y concisión verdaderamente extraordinarias.

Doña Rosa Sensat, aparte las múltiples actividades a que conduce la carrera del magisterio, se ha especializado en la enseñanza de la Química y sus aplicaciones a la vida práctica. A ello responde el volumen de «Minerva» dedicado a tratar «Del vestido y de su conservación», la utilidad del cual será apreciada por todos y en especial por las amas de casa.

Finalmente, el volumen dedicado a «Escritores contemporáneos», debido a la pluma de López Picó, ha de contribuir poderosamente a familiarizar el lector catalán con las figuras más sobresalientes del mundo literario internacional, de cada una de las cuales hay una breve y substanciosa noticia crítico-biográfica, con su retrato correspondiente. Todos los retratos de los escritores biografiados, forman en conjunto una doble página tirada sobre papel «couché».

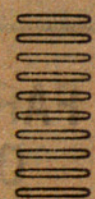
Por el resumen que acabamos de hacer, puede ver el lector cómo la Colección «Minerva» sigue manteniendo y aumentando aun su interés, debido en gran parte a la acertada tendencia de encargar los volúmenes a las personas más autorizadas dentro de cada especialidad.



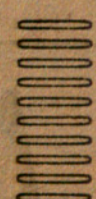
Imp. EL AUTONOMISTA

AGUA IMPERIAL

GASEOSA NATURAL, BICARBONATADA Y LITINICA.



INDICACIONES TERAPÉUTICAS:
Afecciones del estómago, intestinos, hígado, diabetes, artritis o discracia ácida, obesidad, etc., etc.



CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)

DESPACHO: Duque de la Victoria, 12

BARCELONA



Botillería de primer orden

Esmerado servicio

Licores y refrescos de las más acreditadas marcas

Rambla de Alvarez, 12. / Gerona

GRAN CAFÉ NORAT

— DE —
ABDON HERAS CUSÍ

Gerona

CAFÉ Y LICORES DE PRIMERA CLASE
MAQUINARIA MODERNA PARA
LA ELABORACION DEL CAFE
... REPOSTERÍA COMPLETA. ...

Para comodidad de los clientes de este antiguo establecimiento, se ha instalado la calefacción central en todo el vasto edificio, con motor para la extracción y renovación del aire.

ÚNICO EN GERONA Y DE ESPAÑA

Centro Comercial Administrativo DE JOSÉ GÓMEZ MIRLA

Corredor de Comercio y Agente de Negocios matriculado

Tramitación de toda clase de expedientes :: Gestión y despacho de asuntos en las oficinas públicas :: Cobro de abonarés y resguardos de la Caja General de Ultramar. :: Representación de Ayuntamientos, Sociedades, fabricantes, comerciantes y particulares. :: Habilitación de clases pasivas :: Despacho de licencias de caza, pesca y arma. :: Compra-venta de valores con póliza y negociación de toda clase de cupones.

Representantes en Barcelona y Madrid

:: Ciudadanos, 3 :: **GERONA** - **Urbano: 85** ::
Herrerías Viejas, 4 **GERONA** - **Interurbano: 61**

Salón Fotográfico NOU STIL JOAQUIN FUSELLAS Y C.^a

Montado exclusivamente a base de los novísimos y recientes adelantos que impone el arte moderno, donde se hacen toda clase de trabajos por medio de la Electricidad. ☉ Esta casa dispone de todos los materiales y aparatos necesarios para cumplir las más exigentes perfecciones, sirviéndose los encargos en las mismas condiciones de esmero y prontitud que las mejores y más importantes casas Nacionales y Extranjeras.

FORMALIDAD Y RAPIDEZ EN LAS DEMANDAS

DESPECHO DE LAS 8 DE LA MAÑANA A LAS 8 DE LA NOCHE

No dejar de visitar este importante establecimiento

Rambla de Alvarez, 2, pral. - GERONA

GRAN BALNEARIO DE LA SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALÁN

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)

Establecimiento de primer orden. - Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre
DISTANCIA DE BARCELONA:

En tren ligero 2 horas y 30 minutos; en tren correo 3 horas

Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonatadas y sódicas. Sin rival para el reumatismo, las diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo.

Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALÁN. Llamamos la atención de los consumidores y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partes

Dirección: Rambla de las Flores 18. ent.º - Barcelona.

= BAR = ROYAL

DE

José Bruguera

Servicio de Restaurant

Esmerado.

Cubiertos y Carta

Cort-Real, 4

Gerona

AURORA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas
Sinistros pagados hasta fin del año 1914: Pesetas 16.641.413'62

Consúltense sus tarifas y condiciones para
:: SEGUROS DE INCENDIOS ::
Seguros Marítimos y Seguros de Valores

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la
novísima Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908
-(AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS)-

Domicilio social: BILBAO - En el edificio de su propiedad

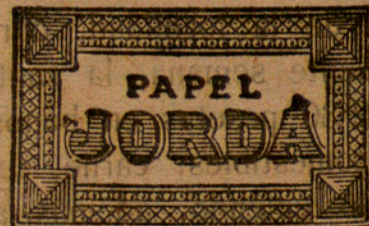
Sub-director en Gerona: Don JOSÉ GÓMEZ MIRLA, Ciudadanos, 3

TELÉFONOS: URBANO, 85 - INTERURBANO, 61



FUMADORES! ¿Quereis conservar vuestra apreciada salud?

Fumad siempre con el acreditado



PEDIDO EN TODAS PARTES

LA CRUZ ROJA

FARMACIA
ORTOPEDIA
PERFUMERIA

F. DE A. ROCA

GABINETE ortopédico para la colocación de toda clase de aparatos para corregir las deformaciones del cuerpo humano. ☉ ESPECIALIDAD y grandes existencias en bragueros y fajas ventrales

No dejarse sorprender, no tengo ninguna sucursal, única casa :: SERVICIO PERMANENTE :: Plaza del Oli. - GERONA